

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.

En Santiago de Chile, a 11 de abril de 2022, siendo las 16:14 horas, mediante videoconferencia en Santiago, se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedadde Inversiones Norte Sur S.A., en adelante la “Sociedad”.

Preside la Junta Ordinaria de Accionistas, en adelante la “Junta”, don Aníbal Correa Barros, Presidente del Directorio. Conformar la mesa el Gerente General de la Sociedad, don Cristián Buzeta Roach quien actúa, además, como Secretario.

A su vez, asiste especialmente invitada por el Presidente, la asesora del Directorio doña María Cecilia Häberle Tapia.

Hoja de Asistencia: Los concurrentes a la Junta han firmado una Hoja de Asistencia, indicándose en ella el número de acciones propias del asistente, el número de las que representa y el nombre del accionista representado, en su caso.

Consta en dicha Hoja de Asistencia que el número de acciones que se encuentran representadas en la Junta ya sea por su propietario o por su apoderado, asciende a 10.358.680 acciones, cantidad que representa el 92,3466% de las acciones emitidas con derecho a voto, reuniéndose de esta forma el quórum establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales.

Los asistentes a la Junta se individualizan a continuación, señalándose el número de acciones propias o representadas con derecho a voto que le corresponden:

Apoderado	Accionista	Acciones Representadas
ANÍBAL CORREA ORTÚZAR	SALAR DE PINTADOS S.A.	1.266.048
	INVERSIONES RUCALHUE LIMITADA	1.265.633
	INVERSIONES PUERTO PIEDRA LTDA.	297.695
	INVERSIONES INMOBILIARIAS CHEPIGANA LTDA.	279.883
	INVERSIONES LA CONCEPCION S.A.	38.736
ANTONIO ALUANLLI MARTABIT	ANTONIO ALUANLLI MARTABIT	174
	SOC.DE INV. NAZIRA AP LTDA.	58.429
ANDRÉS JOANNON MADRID	ALBERTO VALENCIA ANDERSON	542
	ALFONSO EUGENIO ADONIS OLIVOS	258
	ANA MARIA PINO CONTRERAS	57
	CARLOS ERNESTO KONDOR GALVAN	51
	CARLOS HERNAN GALLARDO ALVAREZ	43
	CARLOS HERNANDEZ SOTO	57
	CLAUDIO IVAN MORATA ANDRADE	54
	CLAUDIO MORALES CASTILLO	140

Apoderado	Accionista	Acciones Representadas
	DIANA JULIA FERNANDEZ ALCOTA	421
	DOMINGO ANTONIO ORTEGA PALMA	245
	ENRIQUE CARLOS LEON ALVAREZ	539
	EUGENIO LASTRA ALE	1.914
	FABIO VALDIVIESO ROJAS	2.716
	FRANCISCO JONAS MOLINA ELGUETA	17
	GRACIELA VALENZUELA MARTINEZ	10
	HERNAN JAVIER OTAEGUI SOTO	8
	IGNACIO ALEJANDRO CABELLO GONZALEZ	741
	Ignacio Andrés Tapia Correa	679
	IGNACIO LEON CORRAL	15.634
	ITALO FERRARI ESPINA	3.254
	JACQUELINE MARTABID RAZAZI	352
	JOSE ARMANDO GUTIERREZ PUCHI	268
	JOSE GALVARINO VEGA SEPULVEDA	25
	JUAN ALBERTO ROJAS NUNEZ	116
	JUAN CARLOS CARTES GUZMAN	264
	LEONOR BROWNE VARGAS	426
	MANUEL RODRIGO SOTO ORELLANA	616
	MARCO ANTONIO DOUGLAS VARGAS	11
	MARCO MAHAVE CACERES	1.264
	MARCOS ALEJANDRO CORBALAN AYBAR	53
	MARIA INES JIMENEZ FERRADA	19
	MARIA ISABEL FOLLERT ARANCIBIA	55
	MARIA PAULINA MERY CONCHA	123
	MARIA ROSA LEIVA TAPIA	126
	MERY ELCIRA FIGUEROA JARAMILLO	4
	NAHIDA CECILI KUNCAR ABUGATTAS	426
	PABLO FARIAS FRIAS	147
	PAOLA MARCELA YANCA ARANCIBIA	33
	PATRICIA OLGA WEISHAUPT AVILES	18
	RAUL GUTIERREZ VALENZUELA	1.631
	RENE GORDON AGUILERA	304
	ROBERTO CRISTIAN CAMPOS OLMOS	521
	RUBEN MATUTE SABUGO	1.059
	VICENTE SISTO PATRUCCO	696
	VICTOR GUTIERREZ MARIN	344
	VIVIANA DEL CARMEN FIGUEROA CARRASCO	3
	VIVIAN SHINYA CASTRO	164
	WILLIAM LUIS PEÑA AGREDO	246
	XIMENA CASTRO GARCIA DE LA HUERTA	684
	YESSENIA DEL VILCHES OSSES	59
	YOANA SOLANGE AGUILERA TAPIA	166
	INVERSIONES SANTA INES LTDA.	101.099
	MARISTANY Y CIA LTDA	55.734

Apoderado	Accionista	Acciones Representadas
	COMERCIAL CY M Y CIA. LTDA. C.	38.088
	CAMPOS MARISTANY Y CIA LTDA	6.968
	INVERSIONES MJCM SpA	6.968
	INMOB. E INVERSIONES EL PARRONAL LTDA	6.595
	HECTOR CAMPOS GARCIA Y CIA.LTD	6.111
	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y ASESORIAS GERENCIALES BCM LTDA.	2.531
	INV. Y ASES.ALBERTO VALENCIA E	2.245
	ASESORIA E INV. A Y T LTDA.	2.163
	INVERSIONES RENATO ORMEÑO EIRL	1.850
	INMOB. E INVERSIONES LA CAÑADA	1.107
	PATRICIO A. GARRIDO BARRERA	924
	ANGEL CUSTODIO SALINAS VEGAS	867
	MARIA JULIA MATURANA	754
	MARIA MALUK ABUSLEME	702
	RENATO ORMENO CORONADO	573
	EDUARDO ALEJANDRO RODRIGUEZ ZANARTU	183
	SUCESION JUAN GUTIERREZ URRUTIA	124
	JOHANNA ANGELICA MELLADO CONCHA	21
AXEL RIVAS MONTENEGRO	CONUPIA	27.590
IGNACIO FERNANDEZ BERTRAND	ANA EMPERATRIZ BERTRAND CANALES	22.092
	ASESORIA E INV. FB LTDA.	293.566
MARCELO TRIVELLI OYARZUN	MARCELO TRIVELLI OYARZUN	5.343
	SOCIEDAD DE ASESORIAS E INVERSIONES TRIZON LTDA.	20.316
MAXIMILIANO POBLETE ALVAREZ	FERNAN DIAZ CUEVAS	40.760
	FRANCISCA ALUANLLI VILLALOBOS	428
	MIRYAM VILLALOBOS LOBOS	3.264
	MYRIAM ALUANLLI VILLALOBOS	435
	PATRICIA ALUANLLI VILLALOBOS	435
	INVERSIONES GALAHAD LTDA.	3.118.447
DANIEL MAS VALDES	INVERSIONES COMPAS SpA	3.054.572
MARIA CRISTINA URRRA NEASMIC	MARIA CRISTINA URRRA NEASMIC	14.012
	M.CRISTINA URRRA N ASES, E INV. EIRL	94.098
JOSE MASSARO OLMEÑO	JOSE MASSARO OLMEÑO	50.735
DANIEL ALBARRÁN R-C	SECURITY S.A.	42.687
ENRIQUE FANTA IVANOVIC	INVERSIONES FANTA Y CIA LTDA	39.667
CLAUDIA TRIVELLI VEGA	SUCESION HUGO TRIVELLI OYARZUN	15.501
CLARISA MARIA AYALA ARENAS	CLARISA MARIA AYALA ARENAS	9.039
GISLAINE BRUGERE ORTEGA	GISLAINE BRUGERE ORTEGA	5.121
	NICOLE BRUGERE ORTEGA	5.190
	SOLANGE BRUGERE ORTEGA	4.769
	JEANINE BRUGERE ORTEGA	1.309
TOMÁS APPELGREN DECK	EL MANZANAL	3.010
	ASESORIAS E INVERSIONES	3.010
	ASESORIA E INVERSIONES	3.010

Apoderado	Accionista	Acciones Representadas
JORGE ALBERT RIEDEMAN HOFFNER	JORGE ALBERT RIEDEMAN HOFFNER	466
TOTAL		10.358.680

Procedimiento de decisión de la Junta: El Presidente señala que, conforme a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 (la “Ley”), el Reglamento de Sociedades Anónimas (el “Reglamento”) y en la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros (la “SVS”), Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), las materias sometidas al conocimiento y decisión de la Junta, deben llevarse individualmente a votación simultánea, mediante el sistema de papeletas o con publicidad posterior, entre otros sistemas, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se proceda por aclamación a votar las materias correspondientes.

Señala que el artículo 66 de la Ley, por su parte, permite que en las elecciones que deban llevarse a cabo en la Junta, como es en este caso la aprobación de la enajenación de hasta el 100% de los activos de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 N°9 de la ley 18.046, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, pueda omitirse la votación y proceder a elegir por aclamación.

En atención a lo señalado, el Presidente propone a la Junta adoptar todos los acuerdos en forma simplificada, es decir, por aclamación y de viva voz, dando a conocer a los accionistas en cada caso el resultado de esta votación y dejando constancia en acta tanto de los votos que aprueben las proposiciones, como de aquellos que se abstengan y de los que las rechacen. Señala que para la votación a viva voz, en caso de requerir hacer uso de la palabra, el asistente deberá encender su micrófono para ello.

Para esto, indica que no se consideran las acciones en custodia, a menos que los dueños de ellas hayan autorizado expresamente a los custodios de valores para ejercer el derecho a voto, como lo exigen el artículo 179 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 271, de la SVS.

Agrega, que los custodios sólo podrán votar los acuerdos que se adopten, si tienen tales facultades expresas para ello. Por tanto, se le solicita su pronunciamiento al respecto en cada caso para dejar constancia en Acta.

Adicionalmente, deja constancia que a la presente Junta no asisten representantes de intermediarios de valores.

El Presidente ofrece la palabra y la Junta, por unanimidad de los presentes, aprueba el sistema de votación propuesto por el Presidente, en que todas las materias se someterían a la decisión de la junta por aclamación y de viva voz, dando a conocer a los accionistas en cada caso el resultado de esta votación y dejando constancia en Acta tanto de los votos que aprueben las proposiciones, como de aquellos que se abstengan y de los que las rechacen.

Poderes: El Presidente deja constancia que no se solicitó la calificación de los poderes con que algunos presentes asisten a la Junta. No obstante, indica que ellos fueron revisados sin observaciones, lo que es aprobado por la Junta por aclamación.

Representantes de la Comisión para el Mercado Financiero: El Presidente consulta y deja constancia que a la presente Junta no asisten representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Derecho a participar: El Presidente señala que todos los accionistas presentes o debidamente representados han tenido derecho a participar en la Junta por encontrarse inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a su celebración, esto es, al 5 de abril de 2022.

Formalidades de convocatoria: El Presidente ofrece la palabra al Secretario, para que informe sobre las formalidades de la Junta.

El Secretario informa a los señores accionistas y sus representantes que se deja constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria y citación para esta Junta.

Señala que la convocatoria a la presente Junta fue aprobada por el Directorio en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2022. Señala que los avisos de citación a la Junta fueron publicados los días 25, 28 y 30 de marzo del presente año, en el diario digital El Líbero. Agrega que con fecha 25 de marzo de 2022 se despacharon las cartas de citación a los accionistas al domicilio señalado en el Registro de Accionistas.

Informa que, en conformidad a lo dispuesto por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el día 30 de marzo de 2022 se envió a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores del país, copia de la publicación de los avisos de citación.

El Presidente solicita a la Junta omitir la lectura de la carta citación y avisos mencionados, dejando en todo caso constancia de su texto en el acta.

El Presidente ofrece la palabra y la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, aprueba la proposición por aclamación.

"Santiago, 25 de marzo de 2022

Señor (a)
Accionista
Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.
Presente

Estimado Señor(a):

En virtud de lo acordado por el Directorio, me es grato citar a usted a **Junta Ordinaria de Accionistas** de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. (la "Sociedad"), que se celebrará el día **lunes 11 de abril de 2022**, a las 16:00 horas, por medios remotos.

La Junta tendrá por objeto conocer y resolver las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2021;
2. Distribución de dividendos;
3. Fijación de la remuneración del Directorio y determinación de su presupuesto de gastos para el año 2022;
4. Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2021;
5. Informe de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores durante el ejercicio 2021;
6. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2022;
7. Información sobre las operaciones relacionadas de la Sociedad a que se refiere la Ley N°18.046;
8. Información de la Política de Dividendos;
9. Designación del diario en que se deben hacer las publicaciones sociales;
10. Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria.

La Memoria, Balance Anual y los fundamentos de la propuesta de los auditores externos, se encuentran publicados en la página web de la Sociedad www.nortesur.cl y en las oficinas de la Sociedad.

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, para cuyo efecto se adjunta un formulario de poder.

El instructivo sobre el mecanismo de participación y votación a distancia en la Junta y la forma en que cada accionista o quien lo represente podrán acreditar su identidad, se encuentra disponible en la página web de la Sociedad www.nortesur.cl

La calificación de poderes, si procediere, se realizará por medio digital al correo acciones@nortesur.cl desde el día 4 de abril de 2022 hasta el inicio de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Lo saluda atentamente,

Anibal Correa Barros
Presidente
Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A."

El Secretario señala que, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, fueron publicados en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero y en la página web de la sociedad y también puestos a disposición de los accionistas.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Sociedades Anónimas, señala que la memoria, balance, inventario, actas, libros y los informes de los auditores externos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante los 15 días previos a la presente Junta.

Constitución e Instalación: El Presidente señala que habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al fijado en la Ley y en los estatutos sociales, se encuentra debidamente constituida en primera citación la presente Junta Ordinaria de Accionistas, en razón de lo cual da por instalada la asamblea y da inicio a la reunión.

Firma del Acta: A continuación, el Presidente señala que de acuerdo a la Ley y a los estatutos sociales, corresponde designar a los accionistas que firmarán el acta de la Junta, en conjunto con el Presidente y el Secretario. En conformidad a ello, propone que se designe acinco de los asistentes, a fin de que tres cualesquiera de ellos, firmen el acta de esta reunión, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, en representación de todos los presentes.

El Secretario señala que se ha hecho llegar a la mesa una lista integrada por doña María Cristina Urra Neasmic, don Maximiliano Poblete Álvarez, don Daniel Albarrán Ruiz-Clavijo, don Andrés Joannon Madrid y por don Aníbal Correa Ortúzar, en el entendido de que el acta se considerará aprobada para todos los efectos legales y estatuarios con la firma de tres de ellos.

Agrega, que las personas señaladas se encuentran en la sala.

El Presidente ofrece la palabra y la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, aprueba la proposición por aclamación.

Acta Junta Ordinaria Anterior: El Presidente informa a los señores accionistas que el Acta de la última Junta Ordinaria, celebrada el 6 de abril de 2021, se encuentra firmada por quienes fueron designados en esa oportunidad para tales efectos, por lo cual debe tenerse por aprobada.

Objeto de la Junta: El Presidente señala que de acuerdo a la citación a la que se ha hecho referencia, se ha citado a la presente Junta Ordinaria con la finalidad de someter a consideración de los accionistas las siguientes materias:

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021;

El Presidente se dirige a los presentes en la sala, dando lectura a la siguiente carta del Presidente:

“Estimados accionistas,

Una vez más, como presidente de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., pongo a su disposición la Memoria Anual correspondiente al año 2021. Ella refleja la coherencia y perseverancia con que nos hemos conducido durante los últimos años, buscando siempre cumplir con las metas que, en conjunto, nos hemos propuesto.

Bien sabemos que el 2021 continuó marcado por los efectos de la pandemia, sin perjuicio de la disminución paulatina de las distintas restricciones impuestas por las autoridades sanitarias de los países, se ha generado un nuevo orden socio-cultural y una creciente necesidad de adaptar los estilos de vida de las personas, las relaciones laborales, los modelos de negocios y sobre todo una redefinición del fondo y la forma en que interactúan los estamentos de nuestra sociedad, situación de la cual no hemos estado ajenos.

Adicionalmente, durante el año 2021 se sucedieron importantes hitos a nivel político, tales como la instalación de la Convención Constitucional, llamada a revisar las bases de nuestro ordenamiento desde lo más profundo, así como también la elección de un nuevo Presidente de la República. Estos cambios - no cabe duda - han inyectado una cuota significativa de incertidumbre a nivel nacional tanto como internacional, especialmente en cuanto a la imagen que como país proyectamos hacia el resto del mundo.

Todos estos sucesos han impactado significativamente en la economía, reflejándose en los indicadores de Crecimiento, Empleo e Inflación. Sin embargo, también hemos visto que la situación por la que estamos atravesando excede nuestras fronteras y ha golpeado de la misma forma al resto de las economías a nivel mundial, lo que nos obliga a mantenernos flexibles y abiertos a las oportunidades que traen los cambios.

Quisiera resaltar que nada de esto nos resulta ajeno, ya que los distintos cambios sociales y económicos han formado parte de la historia de nuestro país y así también de la historia de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., donde siempre hemos sabido adaptarnos a ellos y encontrar nuevas oportunidades de crecimiento económico y social.

Prueba de lo anterior y de nuestro férreo compromiso con el cumplimiento de los objetivos que les hemos presentado en los años anteriores, es que, producto de un manejo responsable de la compañía y de un trabajo coordinado y colaborativo entre sus directores, la administración y sus trabajadores, hemos logrado alcanzar las metas propuestas. En efecto, el resultado neto del ejercicio 2021 asciende a \$ 9.775,9 millones, que representa un incremento de un 7,9 % respecto del resultado del año 2020. Los flujos recibidos durante el año permitieron distribuir entre los accionistas un dividendo de \$ 668 por acción y una disminución de capital equivalente a \$ 2.300 por acción.

La obtención de estos resultados en tiempos de importantes cambios, reafirman que el camino trazado ha sido el correcto y que hemos sabido navegar en momentos de incertidumbre, la misma

que nos ofrece oportunidades que, como hasta ahora, hemos sabido capitalizar.

Estimados accionistas quiero agradecer el respaldo que han brindado a la administración, en un año especialmente desafiante. Reconocer la labor realizada por los directores y en especial el esfuerzo y dedicación de todos los colaboradores de la Sociedad y sus Filiales. Nos espera un año de cambios profundos que desafiaran nuestra capacidad de adaptación y colaboración, pero, con el apoyo de todos ustedes, esperamos continuar en la senda del crecimiento y del progreso.

Muchas gracias.”

El Presidente cede la palabra al Gerente General, señor Cristián Buzeta Roach, y a la asesora del Directorio doña Cecilia Häberle para que informen sobre los principales hitos del año 2021 y sobre las principales cifras del Balance y Estados Financieros.

Toma la palabra doña Cecilia Häberle Tapia quien explica que los principales hitos del primer semestre del año 2021 fueron los siguientes:

En Febrero se enajenó la participación accionaria en la sociedad Inmobiliaria Horizontal Chamisero recibándose 4 casas como dación en pago, las cuales se encuentran todas vendidas a la fecha. En Marzo se realizaron las venta de los inmuebles del Colegio San Andrés a la Fundación continuadora del proyecto educativo, dando cumplimiento de esta forma a la ley 20.845.

El 6 de abril de 2021 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en la cual se acordó, entre otras materias, la aprobación de la distribución de un dividendo ordinario de \$668 por acción, los que fueron pagados durante el mismo mes. Por otra parte, en Mayo se enajenó la participación accionaria de las sociedades Anticipa S.A. e Internext S.A.

En Julio del 2021 se enajenó la participación accionaria en Incofin S.A., consistente en 9.928 acciones representativas del 50% del capital accionario de dicha compañía a Petra Group Holding Limited. El precio de compra de las acciones fue la suma de MM\$ 20.369 pagándose el 80% del precio al contado. Asimismo, se vendieron los inmuebles del Colegio Altazor a la Fundación continuadora del proyecto educativo.

Por su parte, los principales hitos del segundo semestre del año 2021 fueron los siguientes:

El 6 de agosto de 2021, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en la que se acordó la disminución del capital social en la suma de MM\$25.799 manteniendo el mismo número de acciones emitidas por la Sociedad. Conforme a lo anterior, se repartieron \$2.300 por acción, pagados en los meses de septiembre y octubre del 2021. Asimismo, se vendieron los inmuebles del Colegio Mozart a la Fundación educativa.

En septiembre se enajenó la participación accionaria del Colegio Alonso Quintero. En el mes de octubre se recibió un dividendo provisorio de la NS Agro S.A. ascendente a MM\$ 2.054,8

En noviembre se procedió al termino de giro, liquidación y disolución de la sociedad NSI S.A.

Por último, el 17 de diciembre del año pasado se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en la que se aprobó la enajenación de activos que representen hasta el 87% del consolidado. Asimismo, en dicho mes se realizó el termino de giro, liquidación y disolución del Colegio Aconcagua.

A continuación, la asesora del Directorio expone un resumen de los resultados financieros de la Sociedad durante 2021. Al respecto informa que la utilidad neta ascendió a la suma de MM\$9.776, es decir, un incremento de MM\$713 respecto de la utilidad neta del 2020. Los principales drivers de dicho resultado provienen del resultado de NSAgro y de la venta de la participación accionaria en la sociedad Incofin S.A.

A continuación, doña Cecilia Häberle presenta el Balance , el Estado de Resultados y de Flujo Efectivo de la Sociedad.

En relación a lo anterior, el Gerente General señala que se mantienen para el cierre 2021, los criterios y los principios contables bajo IFRS aplicados en la elaboración de los Estados Financieros anuales auditados al cierre de diciembre de 2020. Agrega que para ambos años, se presentó un dictamen sin salvedades por parte de la empresa auditora KPMG.

El Gerente General presenta el Informe de los Auditores Independientes Externos. Al respecto, señala que en opinión de los auditores externos, los Estados Financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. y filiales al 31 de diciembre del 2021 y 2020, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo a esas fechas están de acuerdo a las normas NIIF.

El Secretario informa a la Junta que los Estados Financieros están a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad. Asimismo, deja constancia que la firma de auditores externos KPMG Auditores Consultores Ltda. informó a la Sociedad que había examinado su Balance General y los correspondientes Estados de Resultados y Estados de Flujos de Efectivo, al 31 de diciembre del 2021. Señala que dichos exámenes fueron practicados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera e instrucciones de la CMF.

El Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas para pronunciarse sobre este punto de la tabla.

La unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la Memoria Anual, los Estados Financieros y sus notas que incluyen el Balance General de la Sociedad, su Estado de Resultados y de Flujo de Efectivo, como asimismo el Dictamen de los auditores independientes, todos al 31 de diciembre de 2021.

2. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;

El Presidente cede la palabra al Gerente General para que exponga sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

El Gerente General señala que, en relación a los resultados del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021, la utilidad distribuible es \$9.775.963.847 (nueve mil setecientos setenta y cinco millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y siete pesos).

Señala que la propuesta del Directorio consiste en distribuir el 99,2521% de la utilidad distribuible del ejercicio 2021, lo cual asciende a \$9.702.853.780 (nueve mil setecientos dos millones ochocientos cincuenta y tres mil setecientos ochenta pesos) pagando un dividendo ordinario de \$865 (ochocientos sesenta y cinco pesos) por acción, estableciendo como fecha de pago de dicho dividendo el día jueves 21 de abril de 2022.

El Presidente ofrece la palabra a los accionistas sobre las consultas que tuvieren relativas al reparto de dividendos.

La unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación distribuir el 99,2521% de la utilidad distribuible del ejercicio 2021, pagando un dividendo ordinario de \$865 (ochocientos sesenta y cinco pesos) por acción, estableciendo como fecha de pago de dicho dividendo el día jueves 21 de abril de 2022.

3. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y DETERMINACIÓN DE SU PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2022;

El Gerente General informa que corresponde a la Asamblea fijar la remuneración del Directorio y la determinación de su presupuesto de gasto para el año 2022. Señala que se propone a esta Junta el siguiente régimen de remuneraciones para los directores, en base a una dieta mensual por asistencia a sesión:

- a) Una dieta fija mensual de UF 144 para el Presidente del Directorio por asistencia a sesión; una dieta fija mensual de UF 96 para el Vicepresidente del Directorio por asistencia a sesión; una dieta fija mensual de UF 30 para los directores por su asistencia a sesión;
- b) Una remuneración para pagarse entre directores que realizarán trabajos adicionales a su función de directores en la Sociedad. Se propone que la junta delegue en el directorio la facultad de fijar dichas remuneraciones hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, con un límite máximo de UF 1.000.

Se deja constancia que la propuesta recién expuesta no considera un aumento de las dietas actuales.

La unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la propuesta de

remuneraciones señalada anteriormente.

4. INFORMACIÓN SOBRE GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO 2021;

El Secretario informa que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 6 de abril de 2021, fijó los siguientes criterios sobre esta materia:

- a) Una dieta fija de UF 144 para el Presidente del Directorio por asistencia a sesión (con tope de 12 al año); una dieta fija de UF 96 para el Vicepresidente del Directorio por asistencia a sesión (con tope de 12 al año); una dieta fija mensual de UF 30 para los directores por su asistencia a sesión (con tope de 12 al año);
- b) Una remuneración para pagarse entre directores que realizaren trabajos adicionales a su función de directores en la Sociedad. Se delegó en el directorio la facultad de fijar dichas remuneraciones hasta la siguiente junta ordinaria de accionistas, con un límite máximo de UF 1.000.

El Gerente General informa a los señores accionistas que (i) las dietas pagadas durante el año 2021 equivalen a UF 144 mensual al Presidente, UF 96 mensual al Vicepresidente y UF 30 mensual a los demás directores.

Agrega que las remuneraciones, asesorías y honorarios del Directorio se encuentran detalladas en la Memoria Anual 2021, la que se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad www.nortesur.cl

Por último, señala que el Directorio incurrió en gastos de asesorías durante el ejercicio 2020 y hasta septiembre del 2021 por un total de UF 240,56.-

El Presidente ofrece la palabra y la unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la información sobre las remuneraciones y gastos del Directorio durante el año 2021.

5. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2022;

El Presidente cede la palabra al Secretario para que exponga sobre la designación de auditores externos para el ejercicio 2022.

El Secretario señala que, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas designar Auditores Externos Independientes, con el objeto de que éstos examinen la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad, para el ejercicio 2022.

Asimismo, señala que los Auditores designados tendrán la obligación de informar, por escrito, a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, sobre el cumplimiento de su mandato.

Agrega que, de conformidad a lo señalado en el artículo 59 inciso segundo de la Ley sobre Sociedades Anónimas y el Oficio Circular N° 718 de 10 de febrero de 2012 de la SVS, el Directorio ha puesto a disposición de los accionistas en su página web www.nortesur.cl la fundamentación de las distintas opciones de auditores externos. Se evaluaron cuatro opciones Deloitte, PwC, Ernst & Young y KPMG.

Indica que, recibidas las propuestas de dichas auditoras, la administración de Norte Sur llevó a cabo un proceso de evaluación de las mismas, en consideración a parámetros relevantes, como experiencia de cada auditora, metodología de trabajo, fortaleza técnica de la firma, valor agregado con respecto a los habituales procesos de auditoría, equipo de trabajo y otros aspectos relevantes identificados por la administración.

Informa que, después de efectuar el análisis de propuestas presentadas por cada firma, el Comité de Directores, según lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, propuso al Directorio, quién a su vez acordó, dar prioridad a la empresa KPMG por sobre las otras empresas auditoras.

Señala que la fundamentación contiene las razones que motivaron al Directorio a proponer a cada una de estas empresas, en consideración a aspectos tales como horas y recursos que se destinarán al proceso de revisión, la experiencia de la empresa auditora, los conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo considerando el tipo de sociedad que es Norte Sur. Tal como lo exige la norma recién señalada de la SVS la recomendación efectuada por el Directorio se acompañó de una priorización de las opciones propuestas.

El Presidente solicita a la Junta omitir la lectura de los fundamentos exhibidos, dejando en todo caso constancia de su texto en el acta.

El Presidente ofrece la palabra y la unanimidad de los accionistas aprueba la proposición por aclamación.

La fundamentación del Comité de Directores y del Directorio para su propuesta, publicada en la página web de la Sociedad es la siguiente:

“Fundamentos para la Designación de Auditores Externos Año 2022”

Se informa a los señores accionistas que, conforme a lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en los Oficios Circulares N°718 de fecha de 10 de febrero de 2012 y N°764 de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio acordó sugerir a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas cuatro opciones de empresas de auditorías externas.

Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. (la “Sociedad”) o (“INS”) invitó a las cuatro empresas auditoras Deloitte, PwC, E&Y y KPMG a presentar propuestas de servicios de auditoría interna de la Sociedad, filiales y coligadas. Las empresas auditoras invitadas hicieron llegar

sus propuestas, incluyendo los aspectos necesarios, entre ellos la descripción de la metodología de auditoría, antecedentes del equipo de socios y gerentes propuestos, listado de clientes de la empresa en Sociedades de Inversiones, programa de trabajo expuesto, entre otras.

Recibidas las propuestas, la administración de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A , llevó a cabo un proceso de evaluación de las mismas, en consideración a parámetros relevantes, como experiencia de cada auditora, metodología de trabajo, fortaleza técnica de la firma, valor agregado con respecto a los habituales procesos de auditoría, equipo de trabajo, conocimiento de las empresas del grupo INS y otros aspectos relevantes identificados por cada administración.

Después de efectuar el análisis de propuestas presentadas por cada firma, el Comité de Directores, según lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, recomendó al Directorio que proponga a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de la empresa KPMG como auditores externos para el ejercicio 2022. A su vez, el Directorio determinó recomendar dar prioridad a KPMG para realizar los servicios de auditoría externa para el año 2022, en consideración a las siguientes razones: (i) el conocimiento de INS y sus empresas; (ii) los precios ofrecidos; (iii) INS se encuentra en un proceso de reestructuración y ordenamiento de sus filiales y coligadas, sin movimientos, por lo que no es recomendable, en este proceso, cambiar la empresa de auditoría externa; y (iv) en consideración que la sociedad NS Agro S.A. ha designado a KPMG como la empresa de auditoría externa para 2022 y dado que NS Agro representa un 88,67% de los activos de INS, se recomienda designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022 a KPMG.

Primera opción: KPMG

- **Experiencia:** Presentes en Chile desde más de 30 años, 6 oficinas, con 37 socios, 1.200 profesionales y más de 1.140 clientes, 57% de empresas IGPA y 20% de empresas IPSA son clientes de KPMG. Red Internacional en 154 países, 990 oficinas, 180.000 clientes, 10.908 socios.
- **Horas y recursos:** Se destinarán al proceso de revisión de la Sociedad 400 horas de un equipo multidisciplinario.
- **Honorarios:** Los honorarios para la Sociedad son 750 Unidades de Fomento.
- **Metodología de Auditoría:** Enfoque proactivo, orientado a aportar en soluciones, basado en el entendimiento del negocio, sistemas y riesgos de la empresa. Modelo de mejora continua a través de feedback permanente y formal durante todo el proceso.
- **Líder de equipo de trabajo:** Mario Barbera, Contador Auditor.
- **Listado de clientes en Chile:** BancoEstado, Grupo EuroAmérica, Compass Group, Larraín Vial, CMPC, Colbún, Enel Generación, SMU, Clínica Alemanda, Viña Santa Rita, entre otras.
- **Programa de trabajo:** Consta de 4 etapas: i) Planificación: visión compartida y desarrollo de la estrategia de auditoría; b) Control Interno: Diseño, implementación y efectividad de los controles claves; c) Pruebas Sustantivas: disminuir el riesgo que ocurra un error material en los estados financieros; d) Reporte; expresar una opinión de los EEFF y un

informe de los hallazgos de control interno

- Valor agregado: Programa diseñado con una visión global para abordar hallazgos: control interno, impuestos, finanzas, sistemas, procesos de negocios, integridad de datos, administración, seguridad de las plataformas de sistemas, normativa IFRS, entre otros, para la satisfacción del cliente. Apoyo en la homogeneización de políticas y procedimientos corporativos. Orientación detallada en el funcionamiento de los Sistemas de Información y sus impactos en los Estados Financieros. Revisión a la seguridad de las plataformas utilizadas por las sociedades. KPMG conoce a INSA, lo que se traduce en una oportunidad para incorporar mejores prácticas de Gobierno Corporativo, sistemas de control interno y administración de los riesgos.

Segunda Opción: E&Y

- Experiencia: Presentes en Chile desde más de 80 años, con 1.500 profesionales, más de 2.000 clientes y 4 oficinas, audita al 40% del IPSA. Red Internacional presente en más de 150 países con más de 284.000 profesionales.
- Horas y recursos: Se destinarán al proceso de revisión de la Sociedad 410 horas de un equipo multidisciplinario.
- Honorarios: Los honorarios para la Sociedad son 560 Unidades de Fomento.
- Metodología de Auditoría: Auditoría digital, basada y enfocada en el uso de tecnología. Enfocada en detectar anomalías y valores atípicos para identificar fallas en controles internos y enfocarse en mejoras de procedimientos.
- Líder de equipo de trabajo: Jorge Melillán, Contador Público y Auditor USACH, Magister en administración de empresas.
- Listado de clientes del rubro: Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., Banco de Chile, Quiñenco S.A., Cemento Polpaico S.A., Sodimac S.A., Empresas Gasco S.A., Blumar S.A., Walmart Chile S.A., Aguas Andinas S.A., entre otros.
- Programa de trabajo: 1) Project Management Officer: proceso de transición de auditores mitigando riesgos; 2) Planeación e identificación de Riesgos; 3) Estrategia y evaluación de riesgos; 4) Ejecución; 5) Conclusión y Reporte.
- Valor agregado: Entregan expertise en empresas financieras, en el rubro inmobiliaria y construcción, en agrobusiness y en el sector educacional. Otorgan una transición fluida y un enfoque de control interno fuertemente respaldado por Big Data y por sus herramientas digitales.

Tercera Opción: Deloitte

- Experiencia: Presentes en Chile hace 98 años, con más de 2.000 clientes y más de 2.000 profesionales, audita a 10% de empresas IPSA. Red internacional presente en 150 países.
- Horas y recursos: Se destinarán al proceso de revisión de la Sociedad 400 horas de un equipo multidisciplinario.
- Honorarios: Los honorarios para la Sociedad son 900 Unidades de Fomento.
- Metodología de Auditoría: Enfoque proactivo y un sistema de reportes tempranos, lo que permite identificar, comunicar y focalizar cualquier situación anticipadamente. Además de incorporar un esquema de servicios centralizado, logrando así una conducción enfocada

y uniforme.

- Líder de equipo de trabajo: Pablo Vásquez Urrutia (Socio Director Servicios de Auditoría), Ingeniero Comercial y MBA.
- Listado de clientes del rubro: Banco Security, Universidad Adolfo Ibáñez, Clínica Dávila S.A., Banco de Crédito e Inversiones, Inversiones Apoquindo S.A., Colegio Pumahue, entre otras.
- Programa de trabajo: Se divide en 4 fases: 1) Proceso Inicial de planeación: Evaluar riesgos, determinar importancia relativa y desarrollar alcance, 2) Desarrollo plan de auditoría: Evaluar riesgos en estados financiero, planear pruebas control, activar plante de trabajo, 3) Ejecutar plan de auditoría: Pruebas de control y evaluar resultados, pruebas de fondo y evaluar resultados, 4) Informa y evaluar el desempeño: revisar estado financiero final, emitir dictamen de auditoría, comunicar otras gestiones y evaluar calidad del compromiso.
- Valor agregado: Programa de transición y planificación de auditoría, entrenamiento técnico y revisión de cumplimiento tributario a la luz de los requerimientos de las nuevas normas tributarias vigentes.

Cuarta Opción: PwC

- Experiencia: Presentes en Chile con 4 oficinas, con 1.537 profesionales, audita a 27% de empresas IPSA. Red internacional presente en 157 países, 736 oficinas, 276.005 colaboradores.
- Horas y recursos: Se destinarán al proceso de revisión de la Sociedad 2.910 horas de un equipo multidisciplinario.
- Honorarios: Los honorarios para la Sociedad son 850 Unidades de Fomento.
- Metodología de Auditoría: Enfoque de auditoría en aceptación e independencia, sólida comprensión del negocio, evaluación de riesgos, determinación inteligente del alcance, realización de pruebas sólidas y conclusiones significativas y comunicación permanente.
- Líder de equipo de trabajo: Jonathan Yeomans Gibbons, ingeniero comercial de Universidad Gabriela Mistral, diplomado de la ACCA en IFRS.
- Listado de clientes del rubro: Grupo Salfa, Educa UC, Grupo Laurent, Banco Santander Chile, JP Morgan Chase Bank, Coopeuch, Banco Ripley, Banco Consorcio, entre otras.
- Programa de trabajo: se divide en las siguientes fases: 1) Contacto de alto nivel, 2) Planificación, 3) Revisión Interina, 4) Revisión Pre-balance, 5) Revisión final, y 5) Consultas permanentes.
- Valor agregado: Brindar un servicio de alta calidad, con soluciones e ideas oportunas y constructivas. Analizar los riesgos de los negocios, y en base a ello, reenfocar su trabajo incorporando nuevas pruebas, nuevas especialidades y rotar a sus equipos en la forma más eficiente para ambas partes. Lo anterior, a través de un equipo experto, un enfoque inteligente y una tecnología avanzada.”

El Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas para pronunciarse sobre este punto de la tabla.

La unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la propuesta presentada, nombrando como Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio 2022 a la

firma KPMG Auditores Externos Ltda.

6. INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS DE LA SOCIEDAD A QUE SE REFIERE LA LEY Nº 18.046;

El Secretario señala que corresponde dar cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio en aquellas operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas celebradas entre partes relacionadas.

Informa a los señores accionistas que, durante el período que media entre la pasada junta de accionistas y la presente, se han llevado a cabo normalmente operaciones con partes relacionadas de aquellas que se encuentran comprendidas en las políticas generales de habitualidad que determinó el Directorio de Norte Sur y que fueron informadas en calidad de hecho esencial o corresponden a montos que no son relevantes o bien aquellas celebradas por la sociedad con personas jurídicas en las cuales posee al menos el 95% de la propiedad de estas últimas.

Señala que estas operaciones caben en las situaciones antes descritas y las más significativas se encuentran comprendidas en la Memoria Anual 2021 en la Nota 10 referida a los estados financieros, que ha estado a disposición de los accionistas en su página web. Según lo dispone el artículo 147 señalado estas operaciones han podido ejecutarse sin los requisitos y procedimientos establecidos en dicho artículo ya que se encuentran autorizadas por el Directorio y comprendidas en los casos de las letras a), b) y c) del inciso final del artículo 147.

El Secretario señala que todas las operaciones antes referidas se enmarcan en condiciones de equidad similares a las que prevalecían en el mercado a la fecha de su respectiva ejecución.

La Junta toma conocimiento de lo anteriormente expuesto.

7. INFORMACIÓN DE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS;

El Secretario informa que la Sociedad no ha adoptado una política de reparto de dividendos. Agrega que, como es habitual, el pago del dividendo será por medio de transferencia electrónica para quienes así lo soliciten o haciendo retiro de aquel en cualquier sucursal del Banco BCI dentro de los 30 días siguientes a partir de esa fecha. Con posterioridad, los dividendos se podrán gestionar a través del Departamento de Acciones y Relación con los Inversionistas.

Informa que la modalidad de pago elegida por cada Accionista será utilizada por la sociedad para todos los pagos de dividendos, mientras el Accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción. A los Accionistas que no tengan registrada una modalidad de pago, se les pagará mediante un vale vista, de acuerdo con la modalidad antes señalada. En aquellos casos en que los vales vistas sean devueltos por el

Banco, ellos permanecerán bajo custodia en la Sociedad, hasta que sean retirados o solicitados por los Accionistas, dentro de los plazos determinados por ley.

Agrega que, en el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, la Sociedad podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los Accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad de cheques.

Por último, señala que la Sociedad ha adoptado y continuará adoptando en el futuro todas las medidas de seguridad necesarias que requiere el proceso de pago de dividendos, de modo de resguardar los intereses tanto de los Accionistas como de la Compañía.

La Junta toma conocimiento de lo anteriormente expuesto.

8. DESIGNACIÓN DEL DIARIO EN QUE SE DEBE HACER LAS PUBLICACIONES SOCIALES;

El Secretario indica que, de acuerdo con lo señalado en los estatutos de la Sociedad y en el Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde a esta Junta de Accionistas determinar el periódico en el cual se publicarán los avisos de citación de Juntas de Accionistas y demás publicaciones sociales en el futuro.

Al respecto, informa que la mesa ha decidido proponer a la Junta que tales citaciones se efectúen en diario digital "El Líbero".

El Presidente ofrece la palabra y la unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la propuesta presentada, designando al diario digital El Líbero como periódico en que deben realizarse las publicaciones sociales.

9.- TRATAR CUALQUIER OTRO ASUNTO DE INTERES SOCIAL, DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA.

La Junta, por unanimidad de los accionistas presentes, acuerda por aclamación lo siguiente:

1° Dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados y establecer que ellos producirán efecto desde la firma del acta por quienes corresponda;

2° Facultar al Directorio para adoptar todos los acuerdos que sean necesarios o convenientes para implementar lo aprobado precedentemente en esta Junta, e informar lo que haya lugar a las autoridades públicas, de cualquier competencia que sean, o a entidades privadas, según lo disponga la reglamentación vigente, y

3° Facultar a don Cristián Buzeta Roach y a doña Manuela Ruiz Ballivián, para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, proceda a reducir a escritura pública, en

todo o en parte, el acta de esta Junta y otorgar los instrumentos públicos o privados necesarios. Asimismo, facultarlos para informar sobre los acuerdos de esta Junta a las autoridades que correspondan y para otorgar las escrituras públicas rectificatorias y suscribir los instrumentos privados modificatorios que sean necesarios para la total y completa aprobación de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

El Presidente ofrece la palabra y la unanimidad de los accionistas presentes aprueban por aclamación las propuestas mencionadas precedentemente.

Se ofrece la palabra a los señores accionistas que deseen plantear otras materias que sean objeto de Juntas Ordinarias.

El señor Daniel Mas Valdés manifiesta su preocupación acerca de dónde va la Sociedad, cuál es el plan. Señala que tiempo atrás existían reuniones trimestrales de accionistas donde se les informaba del estado de la compañía y el plan trazado para el futuro. Asimismo, señala que el patrimonio de la compañía ha caído, año a año, cerca de un 40% y no ve una rebaja relevante en los costos de administración, como es el caso, por ejemplo de la dualidad de administración entre un Gerente General y un asesor del Directorio considerando el tamaño de esta Sociedad.

Por otra parte, el señor Mas señala, que por información pública existiría una negociación muy importante para la Sociedad del cual se desconoce su avance y, considerando que se inició hace bastante tiempo, es probable que si la negociación se iniciara hoy, las condiciones serían más favorables para nuestra compañía. Concluye su intervención señalando que su preocupación radica en cómo abordar un plan cierto de cierre de la compañía y cómo informar a los accionistas de la Sociedad del estado de la negociación del principal activo que tiene Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.

El Presidente señala que la negociación por la venta del principal activo de la sociedad ha sido larga pero estima que va a llegar a buen éxito.

En cuanto a los gastos de administración, se ha hecho todo lo posible para rebajarlos. Respecto de los activos que aún permanecen o son de propiedad de la compañía, señala que son bastantes, por lo que Sociedad de Inversiones Norte Sur no es una compañía en extinción, sino que es una compañía en que está tratando de recuperar el valor de sus activos.

El Presidente cede la palabra al Vicepresidente de la sociedad, don Maximiliano Poblete y a don Aníbal Correa Ortúzar para que, si lo estiman necesario, expliquen la situación de la negociación de la venta del activo principal de la Sociedad. Don Maximiliano Poblete señala que no tiene más que agregar que lo ya señalado por la Administración en la presente Junta. Por su parte, don Aníbal Correa Ortúzar señala que hay que remitirse al hecho esencial.

Toma la palabra Andrés Joannon quien propone que se hagan reuniones informativas trimestrales con los accionistas mientras se encuentre pendiente la negociación de la venta del activo principal de la compañía.

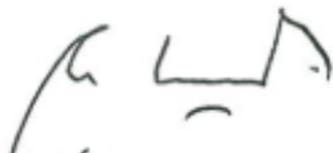
Toma la palabra don Maximiliano Poblete quien señala que la propuesta hecha por don

Andrés Joannon no sería materia de Junta Ordinaria de Accionistas, por lo que debiese ser revisado y acordado por el Directorio de la Sociedad.

Don Andrés Joannon señala que entiende que no es materia de la Junta, pero solicita que su propuesta sea revisada por el Directorio de la Sociedad.

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente agradeció la asistencia de los presentes y dio por terminada la Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 16:52 horas.

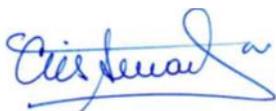
En cumplimiento de la Norma de Carácter General N°435 y Oficio Ordinario 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, don Aníbal Correa Barros, en su calidad de Presidente, y don Cristián Buzeta Roach en su calidad de Secretario, vienen en dejar constancia y en certificar la habilitación de medios remotos que permitieron a todos los accionistas asistir y participar, simultánea y permanentemente a través de videoconferencia de todos los asistentes a la presente sesión. Asimismo, certifican que la suscripción electrónica de la presente acta por parte de los asistentes ha sido previamente acordada y aprobada por la junta, la identidad y que cada firma electrónica corresponde al asistente que aparece suscribiendo el acta.



Aníbal Correa Barros
Presidente



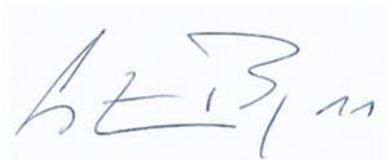
Maximiliano Poblete Álvarez
pp. Inversiones Galahad Ltda.



María Cristina Urra Neasmic
pp. Ma. Cristina Urra Neasmic
Asesorías e Inversiones E.I.R.L.



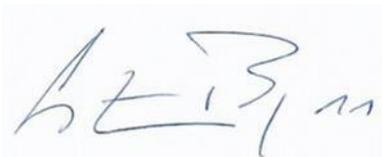
Aníbal Correa Ortúzar
pp. Inversiones Rucalhue Limitada



Cristián Buzeta Roach
Secretario

CERTIFICADO

*Quien suscribe, certifica que el Acta que antecede corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas de **Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.**, celebrada el día 11 de abril de 2022.*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Buzeta Roach', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'C' and 'B'.

CRISTIÁN BUZETA ROACH
Gerente General